

# FR. GERUNDIO.

## DECRETO GERUNDIANO.

Habiéndome anunciado los Secretarios de estado y del despacho de la Redaccion Gerundiana, y oido mi paternidad con satisfaccion, que en el corto espacio de mes y medio que lleva esta nueva era de predicacion se hallan resarcidas y cubiertas las suscripciones que dejé en 17 de agosto del año próximo pasado: deseando dar á los hermanos devotos un pequeño testimonio de mi agradecimiento á la puntualidad, exactitud y buena fé con que han respondido al repentino llamamiento que les hice en 2 del pasado enero; he venido en decretar, que sin nuevo desembolso de parte de los contribuyentes á mi capilla y gratis de todo punto, se remita mensualmente á cada hermano la *coleccion de le-*

*yes y reales decretos* que se hayan espedido durante el mes anterior.

Y para dar una prueba de que deseo se lleve á efecto y ponga en ejecucion á la mayor brevedad esta mi pequeña gerundiana gracia, he determinado y hecho circular las órdenes oportunas á fin de que se sorprenda á los hermanos suscritores acompañando desde luego á esta capillada la coleccion de los pertenecientes al mes de enero último, y se adopten las disposiciones convenientes para continuar su remision en los meses sucesivos. Mi secretario de decretos se enterará de esta mi gerundiana resolucion y cuidará de su cumplimiento. Dado en mi celda gerundiana de Madrid á 20 de febrero de 1842. — Yo FR. GERUNDIO DE CAMPAZAS Y DE CARABANCHEL DE ABAJO. — *A Fr. Pelegrin Tirabeque.*

*Una notita.* A pesar de mi poca práctica en la redaccion de esta clase de documentos oficiales, paréceme, sin que esto sea vanidad y sin que valga todo ello el valor de un piñon, que el decreto que antecede, aunque salido de la cabeza de un pobre fraile exclaustrado, podria muy bien sufrir un examen comparativo con el espedido por la primera Secretaría del Despacho que apareció en la Gaceta del jueves último.

«El periódico publicado (1) en Bayona (dice) con el título de *Faro de los Pirineos* se halla redactado mitad en frances y mitad en castellano (2). Su contesto es hostil casi siempre al gobierno de S. M. y su redactor en la parte castellana (3) es un tal Galvez (4), comisario carlista, acérrimo y constan-

---

(1) Otro hubiera dicho: «el periódico *que se publica.*»

(2) Y este decreto se halla redactado mitad en racional y mitad en tonto.

(3) Elegantísimo castellano.

(4) Es una tal vulgaridad.

te defensor de aquel partido. También escriben en el mismo los refugiados D. Joaquin Aldamar y don Pedro Egaña (1). Atendiendo á que se hallan prohibidos en España por el arancel vigente de aduanas (2) las impresiones en castellano hechas en el extranjero, S. A. el Regente del reino ha dispuesto que por ese ministerio del cargo de V. E. se espidan sin tardanza las órdenes oportunas para que rigurosamente se cumpla la ley é impida la entrada y circulacion en España del indicado periódico *Faro de los Pirineos*, de cuya disposicion etc.»

Pues demonios (¡Ave María Purísima!), si tenéis una ley (de que bien debiérais haberos acordado antes), según la cual podiais y debiais prohibir esta y cualquiera otra impresion en castellano hechas en el extranjero, ¿á qué darnos la biografía del personal de la redaccion, haciendo aparecer hijo de partido un decreto que pudiera ser hijo de la observancia de la ley? ¿Y los cajistas son también emigrados? ¿y los que manejan las prensas son carlistas también? ¡Y este decreto se pone en la Gaceta y circula por el extranjero! ¡Válgame Dios y qué tontísimamente damos armas á los enemigos los primeros secretarios del Despacho!

---

(1) Para maldita de Dios la cosa nos hacen falta estas noticias.

(2) Aquí debía empezar el decreto; todo lo demás es borra.

## Defensa de las mugeres.

---

Te quise y no te quiero,  
dama bonita,  
porque te contradices  
como una niña.

¿Qué quieres que haga  
con niña que no sabe  
tener palabra?

¿Coplitas tenemos? Cierto, PELEGRIN, que las circunstancias están para coplas.—Señor, á mal tiempo buena cara, como dijo el otro.—Sí, pero tambien dijo el otro: «el que te dice la copla ese te la sopla», y no quisiera yo....—Señor, no tenga vd. cuidado, que mis soplos no hacen mal á nadie. Y ahora veremos si las mugeres saben volver por su honor, que yo las ayudaré tambien en lo que pueda.—Pero hombre, ¿ahora te ha dado por ocuparte de las mugeres? ¿ahora en las críticas circunstancias en que nos hallamos?—Sí señor, por eso mismo, porque nadie mas comprometido que ellas en que se haya proclamado la CARTA en Portugal.—¿Y qué tiene que ver la CARTA de Portugal con las mugeres?—Mucho, señor, porque los malos ejemplos cunden, y har-to poco necesitan los bribones de los hombres, que ya ellos de por sí no suelen ser muy justos con las mugeres, para agarrarse de un pretestillo y decir cada uno á la suya:

Buenas son tus palabras  
y tus promesas,  
mas yo me fio poco

de todas ellas.

Pues hay ejemplos,  
que hacen siempre á los hombres  
estar temiendo.

Y esto es una injusticia, señor, porque mugeres hay que saben cumplir sus palabras acaso mejor que los hombres, y un mal ejemplo no hace regla, porque una golondrina no hace verano, y un grano no hace granero. Y así:

Yo FR. PELEGRIN TIRABEQUE, á nombre y en representacion de todas las mugeres, ante el tribunal de los hombres como mejor haya lugar en derecho comparezco y digo: Que hemos visto con mucho disgusto y nos ha sido á todas del mayor desagrado el que una señora tan alta y tan distinguida como doña Maria de la Gloria haya abierto una herida tan honda y tan mortal á la buena fama y opinion que siempre ha tenido de consecuente el bello sexo á que nos honramos de pertenecer, habiendo dicho el dia 7 «que resuelta firmemente á sostener la dignidad de su corona, resistiría con *invariable resolucion* cualesquiera pretensiones que alteráran ó pudieran comprometer el orden legal», y habiendo faltado el dia 10 á la *resolucion invariable* aceptando y publicando la CARTA proclamada en Oporto: habiendo dicho el dia 7 que el intento de establecer la Carta era «una criminal imprudencia, y una tentativa tumultuaria y violenta para derribar la Constitucion del estado, aceptada por ella y por la nacion, y jurada y reconocida por todas las potencias estrangeras», y decretando el 10, que se halla en su fuerza y vigor la Carta constitucional de 1826:» habiendo dicho antes que «lo resistiría aunque se rebelára el ejército entero,» y accediendo á los tres dias á lo que le fue á pedir

el ayuntamiento de Lisboa instigado por un grupo de 40 finchados.

« Esta contradicción tan repentina, que solo puede disculparse con que la primera palabra fue dada en el carnaval, tiempo en que no se puede creer nada, no ha podido menos, señores hombres, de llenar á mis representadas de la mayor amargura, porque vds. que son ya de por sí tan propensos á formar malos juicios de nosotras, podrán creer acaso que todas somos tan frágiles y que no somos gente de sostener una palabra. Y no es así ciertamente, porque si el Palacio de las Necesidades se ha hecho el Palacio de las Contradicciones, cada una de nosotras en su casa sabe sostener lo que dice y cumplir lo que promete. Si señores, estamos muy resentidas, y queremos volver por nuestro honor. Por tanto, pedimos y demandamos, yo FR. PELEGRIN TIRABEQUE y todas nosotras mis representadas, que el ejemplo de doña Maria de la Gloria no nos pare perjuicio á nosotras las reclamantes....»

Mira, PELEGRIN, no puedo consentir que prosigas, porque se trata de una persona real, y por lo tanto sagrada, inviolable, y no sujeta á género alguno de censura.— Señor, si yo digera algo por mí, tendria vd. razon, pero como esto lo dicen las mugeres, y las mugeres tienen facultad para decir cualquier cosa....—Si, pero ya te dije al principio que el que te canta la copla ese te la sopla. Quanto mas que te veo demasiado acérrimo defensor de las mugeres, y pienso que hicieras mejor en limitarte á hacer la defensa menos general, pues si doña Maria de la Gloria se ha visto precisada á cometer una inconsecuencia con la CARTA, tal otra Maria, ó Antonia, ó Jacinta, ó Pascuala, ó Teresa, ó Gregoria podrás encontrar tú que te diga en una carta que no puede vivir

sin tí, y luego te encuentres con que no puede vivir sin otro.—Todo puede ser, señor, porque el mundo está muy malo, y como dijo ese otro:

si esto hace con la *Carta*  
doña Maria de la Gloria,  
¿que podemos esperar de uua simple Marta,  
Blasa, Teresa, Escolástica ó Gregoria?

—Jesús, Jesús, y qué desconcertado va eso, hombre!—Señor, como son versos de inconsecuencia no importa que no guarden la mayor anatomia.

Y diga vd., mi amo: aquellos 18 batallones de Milicia nacional que habia en Lisboa, y que decian que se iban á sorber á todo el que se atreviera á proclamar la Carta, ¿qué se hicieron? ¿qué fué de su fiereza y su bravura?—Eso ya es otra cosa; *la han reservado para mejor ocasion*, PELEGRIN.—Diga vd., señor; ¿Y aquel ejército tan decidido...?—El ejército tan decidido, TIRABEQUE, se decidió ahora por la Carta, y mañana se decidirá otra vez por la Constitucion, y pasado mañana se decidirá por la Regla, y al otro dia se decidirá por el Código, segun quien tenga mas dinero para decidirle, porque grados y dinerillos hacen ejércitos decididos, y grados y cruzados hacen decididos los soldados: porque tal es en el dia la moralidad del ejército portugués, y quiera Dios que sea él solo.—Señor, triste cosa es esa á fé de PELEGRIN.—Ahora canta, canta coplitas alegres y divertidas si te parece.—Pero ahora que me acuerdo, señor, todo eso es en abono de mis representadas, porque los hombres son los que con sus inconsecuencias obligan á mis defendidas á ser inconsecuentes tambien. Y por tanto, considerándonos agraviadas de las inconsecuencias de los hombres, pedimos....

Espera, PELEGRIN, no pidas todavía. Para que pueda recaer el auto oportuno á tu pedimento, es menester que declares si la defensa que has emprendido es tan general que comprendas tambien en ella á quien despues de haber visto, consentido y comprometido á los españoles á derramar su sangre, perder sus fortunas y sufrir todo género de calamidades por espacio de siete años para conquistar unas instituciones libres, se auna ahora por un deseo innoble de venganza personal con sus mas feroces enemigos para volver á traer nuevas calamidades, nueva guerra y nuevos horrores sobre nuestra infortunada patria. Veo, PELEGRIN, que te ha dejado un poco suspenso la pregunta.—Si señor, un poco suspenso me ha dejado.—¿Creias que era todo miel y manteca el tomar á tu cargo la defensa de todas las mugeres sin escepcion en un punto tan delicado como el de la consecuencia? —Ya lo veo, mi amo, que la cosa tiene su *quis vel qui*. Y segun mis conjeturas y barruntos ó yo entiendo poco de mis representadas, ó las indirectas de vd. van á parar á la Reina Cristina. —Cabal, PELEGRIN.

La palomita viajera acaba de llegar con la confirmacion de la alianza Cristino—Carlita que ya anuncié en mi artículo de *Viajes* del Boletín del día 10. Villareal, D. Basilio, Palillos, todos entran en la nueva argamasa que están confeccionando los emigrados Cristinos para el edificio misto que piensan levantar en la primavera próxima: hasta el barro de Cabrera entra en el amasijo: esto último aun no lo quieren ellos confesar, porque no se diga que edifican sobre lo- do, pero la palomita me ha traído entre las uñas una muestra para que no me quede lugar á dudar. Ya está vencida la resistencia de D. Carlos, y ya están orilladas las dificultades por parte de Cristina:



el bodorrio está acordado, TIRABEQUE; lo que costó torrentes de sangre impedir, quieren ahora que cueste otros torrentes realizar; ¿para qué ha de quedar gota de sangre en España? al cabo la suya no se ha de verter. Defiende, defiende ahora la consecuencia de todas las mugeres sin escepcion, y las primeras que te fallan son las Reinas. — Señor, en el mejor juego le fallan á uno los Reyes. Y como no hay regla sin escepcion, y por otra parte las Reinas en muchas cosas no son como las demas mugeres mis defendidas, creo que estoy en mi derecho de pedir, como pido, por ser conforme á justicia, que el ejemplo de dos Reinas no cause perjuicio á mis representadas. Por tanto.....

Por tanto, PELEGRIN, cuenta que si el gobierno no anda muy avisado.... — Señor, el gobierno avisado anda, y tan avisado que segun yo tengo entendido ofreció al gobierno portugués que enviaría un ejército español á auxiliar á las tropas constitucionales. — Si, pero como era cosa de España llegó tarde la oferta; por *un poco* no llegó á tiempo. — Válganos Dios por *poco*, señor; este *poco* nos ha de perder. — Y ahora ya vienen tropas cartistas á reforzar la frontera de España, y ahora ya quieren los extranjeros que nosotros no tengamos las nuestras en la de Portugal, como si los franceses no hubieran llevado las suyas á la frontera de Bélgica cuando hubo aquel pequeño amago de movimiento en octubre, que todavia las vimos nosotros allí; como si no las hubieran acercado ellos á la frontera de España en el mismo mes, que todavia las encontramos tambien nosotros á nuestro regreso. ¡ Ay PELEGRIN, PELEGRIN! Los extranjeros son nuestros mayores enemigos. — Todo eso, mi amo, es en favor de mis defendidas, porque nunca se dice que conspiren contra nosotros las extranjeras, y sí siempre los

extrangeros. — Por Dios santo, TIRABEQUE, déjate de chanzonetas, que no estamos en circunstancias de divertirnos con niñerías. — Señor, en ese caso dejaré mi defensa, pero sepan mis representadas que si la suspendo es puramente obligado por las circunstancias, que la buena intencion ya deben habérmela conocido.

---

**AL *Soidisant* ENBAJADOR AUSTRIACO**

*que con tan misteriosos, públicos y estrafalarios  
anuncios se nos ha colado por esta España, y que  
á tantas conjeturas ha dado ocasion y motivo,*

¡Un embajador austriaco,  
á España con tanto estruendo,  
cuando nos está volviendo  
la espalda tanto bellaco!  
Tate! dijo echando un taco  
TIRABEQUE á su escopeta;  
ó Meternich la chaveta  
ha perdido el pobrecito,  
ó en el enviado hay garlito,  
y es la embajada una treta.

No porque de la embajada  
se pudiera avergonzar,  
sino que eso de mandar  
á un capitan de nonada,  
que viene en cada posada  
cacareándolo á su antojo....  
y añadió guiñando el ojo  
PELEGRIN, «señor, ya escampa,  
¿si será este hombre la trampa,  
ó será algun trampantojo?»

Mas luego supo la gente  
que el austriaco que venía,  
de una industrial compañía

era solo y simple agente:  
pero que efectivamente  
nos quiere dar esperanzas  
de austro-españolas alianzas,  
y de reconocimiento,  
y de amistoso ardimiento,  
y otras bienaventuranzas.

Y con toda esta alharaca  
me dice mi PELEGRIN:  
señor, tengo un retintín:  
que me está dando matraca:  
él á la embajada austriaca  
perteneció *in diebus illis*;  
*ergo* ó yo soy muy *bobilis*,  
ó ese tal señor Herman  
es algun pelafustan,  
ó encierra mucho *busilis*.

---

## ¿HASTA CUANDO?

---

¿Hasta cuándo, españoles, ¿hasta cuándo hemos de estar siendo el juguete de los vaivenes, y de las vicisitudes, y de los trastornos políticos? ¿Hasta cuándo hemos de estar fluctuando entre temores, y desconfianzas, y recelos por la suerte futura de esta desventurada patria, por la suerte individual de cada uno de sus hijos? ¿Hasta cuándo durará la horrible discordia, el frenesí de los partidos, la sed de las venganzas personales, la hambrienta codicia del mando, la rabiosa guerra de los destinos, y las eternas y perdurables y ruines y bajas y miserables pasioncillas que hacen de cada hermano un enemigo, y que abren cada dia y cada hora y cada instante un precipicio á cada espa-

ñol y una sima inmensurable á esta patria de desventura? ¿Acaso no ha sonado todavía la hora de la reconciliacion? ¿Acaso no es necesaria la union todavía?

Tended la vista en derredor de nuestro horizonte político, y decidme si no le hallais cerrado por todas partes, y preñado de negras nubes, y rugiendo la tempestad sobre nuestras cabezas, y la mano seca y envidiosa del extranjero leyantando la tea funesta con que quiere inflamar la nube para que estalle la tempestad, y nos abraze el rayo, y nos destruya, por que le ofendamos si no estamos destruidos, por que atisban con ojo apañador nuestros ricos despojos, porque han jurado dividirse nuestras vestiduras, ¡como si no fuesen las vestiduras de un desgraciado digno de mejor fortuna! Mirad, españoles, mirad á ese reino vecino tan desventurado como nosotros, y decidme si no le hallais hecho miserable juguete de esa mano árida y descarnada que inflama cuando quiere y cuando quiere apaga la tempestad, segun que á ella encenderla ó apagarla le conviene. Hoy ha hecho que el fuego de la exhalacion abraze á unos, mañana hará que el rayo caiga sobre los otros, porque asi es necesario para destruir á todos y aprovecharse de los despojos de todos. A nuestro suelo se estan refugiando los vencidos, porque ya dieron principio los destierros y las persecuciones y los anatemas contra pacíficos ciudadanos. ¿Y cuál será mañana nuestro asilo, españoles, si dejamos que llegue acá esa antorcha funesta que luce tambien contra nosotros, que nos amenaza, que trabaja por hacer llegar á nuestro horizonte esa mano de maldicion?

Mirad un poco mas lejos, y veréis en otra nacion vecina estrecharse para turbar nuestro reposo una alianza vergonzosa, tan vergonzosa que no podrá menos de escandalizar á ese mismo estran-

guro que ahora la fomenta y aplaude con una risa malvada: porque los malvados se rien cuando encuentran quien no se avergüence de los medios de ejecutar los planes á que los instigan, por mas que conozcan toda la estension de su fealdad. Ladead un poco la vista, y decidme si no divisais en otro reino otra tea, y otra mano que se alarga, para cuando llegue el caso de encenderse la tempestad, á arrebatarnos en nuestro aturdimiento hasta un pedazo de tierra.... ¡hasta un pedazo de tierra que tenemos en medio de los mares para ayudarnos en nuestras estrecheces, y que en su avaricia no descansan hasta que nos le arranquen de las manos, á nosotros que sencillamente los creiamos amigos y nos fiábamos de sus halagos! Y veréis otra mano todavia que se tiende á arrebanar el resto de nuestros metales preciosos á cambio de las manufacturas que les sobran, y de que quieren hacer ventajoso y desigual mercado á viva fuerza. Si, españoles, porque quieren repartirse nuestros despojos, porque quieren hacer de nuestras escisiones políticas una especulacion mercantil, porque quieren comerciar con nuestras revueltas y medrar á costa de nuestra sangre, por eso introducen la cizaña, por eso alientan á los descontentos y azuzan á los revoltosos, por eso entronizan la Carta, por eso animan á Cristina, y halagan á Cabrera, y alentarian al mismo Abd-El-Kader si nueva guerra y nuevos disturbios en la España mover quisiese.

Españoles, ¿hasta cuándo ha de ser nuestra sangre objeto del comercio de los extranjeros como una vil mercancia? ¿Hasta cuándo ha de permanecer postrado, humillado, abatido el leon de la España? ¿Hasta cuándo hemos de tolerar el ser escarnecidos? ¿Hasta cuándo hemos de sufrir el pié sobre nuestra garganta? ¿Hasta cuándo hemos de tener

paciencia? ¿No basta ya de oscilaciones y trastornos? ¿No basta ya de calamidades y de estragos? ¿No basta ya de guerra y de discordias? ¿Cuándo ha de sonar la hora de levantarnos todos á rechazar y escarmentar para siempre á cualesquiera enemigos que vengan á inquietar el poco reposo que tenemos, á turbar la escasa paz que disfrutamos?

¿Qué piensan, ¿qué felicidad se prometen los que intentan mover una nueva guerra para derribar lo existente y sustituirlo con instituciones mas análogas y allegadas á las formas del despotismo? Traerán la guerra, si; introducirán el desorden, lastimarán intereses, derribarán fortunas, excitarán venganzas, suscitarán persecuciones, harán verter sangre, llevarán el desconsuelo á las familias, y la aflicción á las madres y á las esposas, y triunfarán, si se quiere, y dominarán sobre la destrucción. ¡Pero ay de ellos y de la patria! Los vencidos ocuparían el lugar de los vencedores, y serían como ellos protegidos y ostigados por los extranjeros, y se renovarían las maquinaciones, y en esta eterna alternativa la España y los españoles todos serían á su vez víctimas infalibles de discordias y de estragos.

¿Qué piensan, ¿qué felicidad se prometen los que soñando en halagueñas é irrealizables teorías (instrumentos inocentes acaso de extrañas sugerencias) intentan derribar lo existente y sustituirlo con otras formas aun mas libres? El corazón se estremece de pensar el inmenso cúmulo de males y trastornos que traeria su solo ensayo. Y dado que lograsen su triunfo pasagero y efímero, ¿han llegado en su vértigo á concebir por un solo instante, que la Europa que nos mira ya con hostilidad y enojo, y que pugna y trabaja y nos inquieta y perturba por derrocar lo que existe siendo mas razonable y justo, no habia de m...

su dominacion como un insulto y tomarla por pretesto especioso para uncirnos al carro de un despotismo feroz? ¿Y esto merece los peligros y trastornos de un ensayo?

¿Porqué pues, españoles, no nos levantamos todos á rechazar, á escarmentar para siempre á cualesquiera enemigos que intenten inquietar el poco reposo que tenemos, la escasa paz que hemos alcanzado? Mas ah! Para esto se necesitaba *union y virtudes*, y yo no veo por todas partes sino intolerancias, y division, y enemistades, y envidias, y rencores, y desmoralizacion, y egoismo, y pasiones, y miseria, y elementos de destruccion en gobernantes y gobernados, arrinconados los hombres de bien, y elevados los ambiciosos y atrevidos.

¿Hasta cuándo, españoles, hasta cuándo ha de durar este estado de disolucion y de muerte? Si algun eco puede encontrar en vosotros la voz de FR. GERUNDIO, que hasta ahora no os ha engañado nunca, que nada de ningun gobierno quiere para sí ni quiso jamas, ni ambiciona mas que el bien de su patria y la consolidacion de unas instituciones que á precio de sangre hemos comprado, mirad, os digo, que el peligro no está muy lejos, que vendrá sino le conjuramos unidos, que vendrán nuevos disturbios sino nos apercibimos todos á rechazar y escarmentar á cualesquiera enemigos que intenten inquietar el poco reposo que tenemos, turbar la escasa paz que disfrutamos. Siquiera no sea por virtud, siquiera sea tan solo por egoismo, por el egoismo de la propia seguridad; siquiera no sea por amor á las instituciones, siquiera sea tan solo por amor á la paz, porque paz y gobierno es lo que desean, *paz y gobiern* de lo que necesitan, *paz y gobierno* es *d* que tienen hambre los españoles, porque sin

*paz y gobierno* no hay seguridad, no hay prosperidad, no hay nada mas que desolacion y muerte.

Que un solo grito pues se levante en todos los ángulos de la península, que á un solo impulso de *españolismo* puro se aperciban todos los hombres que sientan todavía latir en sus pechos una sola chispa de amor á la paz y á la patria á rechazar cualesquiera enemigos que ostigados por la intriga estrangera vengan á turbar nuestra quietud. ¡Maldicion á los enemigos de nuestra paz!

Que el gobierno se abroquele en el *españolismo* puro, y le seguirán todos los buenos españoles; que tenga firmeza y caracter y teson y ánimo imperturbable y resuelto para sobreponerse á los partidos y combatir exigencias extremas, y le seguirán todos los españoles honrados. Que si la *Constitucion* no es tan perfecta como muchos desearian, si es aun mas libre de lo que desearían otros, si los gobernantes no carecen de defectos como reconocemos todos, valen mas, mil veces mas *una Constitucion y un gobierno con paz*, que las eternas innovaciones, que las oscilaciones perpetuas, que los disturbios, y las guerras, y las calamidades, y las vicisitudes, y los vaivenes, y la muerte infalible del estado.

---

*Editor responsable,* L. G. DE SOTO.

---

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO: calle del Sordo n.º 11.